

**Sr. PRESIDENTE DEL**

**TRIBUNAL DE CUENTAS**

**DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

**S / D**

RAWSON, 13 de Julio de 2015.-

**Ref.:** Expte. Nro. 35.185/15, s/ antecedentes

Lic. Pública nro. 11/15 AVP.-

Vienen a consideración de la Asesoría Legal las actuaciones de referencia, por las cuales la Administración de Vialidad Provincial tramita la ejecución de ruta nacional nro. 3, autovía tramo: Puerto Madryn - Trelew, con otras especificaciones técnicas, en base a un monto presupuestado de \$124.992.717,87, mediante la modalidad de contratación de licitación pública (cfr. Res. 14/15 SIPySP, Ley Prov. I Nro. 11, art. 7º, y decreto reglamentario).-

A fin de evitar reiteraciones innecesarias, habiendo previamente tomado plena vista de las actuaciones de referencia, y a modo de *brevis causae*, al dictamen de fs. 1450 me remito y adhiero. A lo que agrego que obra a fs. 444 resolución 895/15 por la cual se aprueba el pliego, a fs. 446 la publicación en la página oficial del Gobierno de la Provincia, a fs. 453 y ss las publicaciones en boletín oficial y diarios, a fs. 1398/9 el acta de apertura, a fs. 1436/40 los convenio de financiación nacional, a fs. 1449 informe y conclusión de la Comisión Permanente Asesora de Adjudicaciones, y fs. 1451 la nota de elevación; dándose por cumplimentadas las exigencias legales del Acuerdo nro. 408/00 TCCP. Se omitió agregar el proyecto de acto administrativo de Adjudicación.-

No obstante lo precedentemente señalado, es importante recordar y que se verifique que según Decreto N° 1115/79, previo al acto de adjudicación, cada Repartición deberá solicitar al Registro Provincial la actualización del Certificado de Capacidad de Contratación Anual del Preadjudicatario, conforme a lo normado en el TITULO II, Artículo 10º, inciso c), quien otorgará un certificado de saldo de Capacidad de Contratación Anual para la Adjudicación, que reflejará la Capacidad libre resultante de considerar los compromisos de obras a la fecha de su tratamiento.-

Es mi opinión legal.-

**DICTAMEN Nro. 31/15.-**

**Gonzalo TORREJÓN .**

**\* Asesor Legal TTC \***